SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — N.o 6702 | Santa Fe, Sábado 25 de Febrero de 1928

EN CONCEPTO DEL DELEGADO ARGENTINO EN LA CONFERENCIA DE GINEBRA, EL ARBITRAJE ES SUFICIENTE PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ ENTRE LOS PUEBLOS

EJEMPLO PROPIO

El idealismo de la Argentina, bien fundado en un criterio de fe, logra destacarse en todas las conferencias de índole internacional. Ayer ha sido en la Habana, no obstante los sucesos posteriores, hoy es en Ginebra. El delegado argentino en la conferencia que se celebra en este último punto, ha sostenido la doctrina del arbitraje, dicho — ha cedido grandes extensiones valiéndose de un ejemplo propio. "Solamente la Argentina — ha[s]iones de territorio y fuertes intereses al aceptar laudos arbitrales, pero permanecemos fieles a ese principio". Es exacto. Vale menos un palmo de tierra que pueda cederse que una gota de sangre que por ese palmo sea derramada. Pero este es un criterio de fe que si basta a unas naciones, no es eficaz para otra. El doctor Cantilo, sin embargo, el representante aludido en Ginebra, generaliza el concepto para todos los pueblos de América, lo que, en cierta manera, es atrevido. El arbitraje no basta siempre. El caso de Chile y del Perú con respecto a las provincias de Tacna y Arica que ambicionan una y otra nación, es una prueba. El arbitraje representado por el gobierno de los Estados Unidos, ha fracasado ahí. El problema permanece sin solución. Es natural que si Chile y el Perú fueran pueblos creyentes de la cultura y de la paz, como ha probado serlo la Argentina, el pleito del Pacífico estaría solucionado. El arbitraje sin duda, es un gran instrumento de pacificación, siempre que las naciones se sientan predispuestas a respetarlo. La cultura jurídica universal, no conoce otro medio mejor, pues cuando las naciones tratan de la mejor armonía en sus relaciones, no hacen otra cosa que someterse a una ley arbitral. Toda convención es sinónimo de arbitraje. El pueblo que atenta contra lo convenido o contra lo pactado recibe el apercibimiento de las otras naciones comprometidas, como el hombre que ejerce un delito es llamado a comparecer ante la ley. En el continente americano la fórmula o el sistema arbitral ha dado muy excelentes resultados, motivo que le da valor a la tesis argentina sustentada en Ginebra. Pero últimamente se ha visto la intransigencia irreductible de las naciones del Pacífico, como se ha visto también en La Habana la mala fe de los Estados Unidos. El instrumento de civilización que tan eficaz ha sido en la Argentina en sus cuestiones de límites fronterizos, aparece mellado por el Perú y por Chile y malogrado en manos del gobierno de la Unión. América va dejando de ser tierra propicia para ese sistema de pacificación y de arreglos recíprocos, poniéndose en condiciones parejas a Europa, continente que halla en la fuerza, en la barbarie armada, el procedimiento expeditivo de todo arreglo. Esto no obstante, el idealismo de la Argentina pone en Ginebra, como ha puesto en La Habana, el tono de la esperanza sobre las perspectivas del porvenir. Esa es su fe.

EL PELIGRO DEL NORTE

Una América sin los Estados Unidos, sería continente de arreglos pacíficos. Con los Estados Unidos cambia su destino. Esto es lo que debiera decirse en las conferencias que, como la de Ginebra, tratan de la paz. Los Estados Unidos no aceptan ni las aspiraciones de pueblos como la Argentina que tienden a una armonía general. La tesis sostenida por el doctor Pueyrredón, en cuanto mira a la eliminación de las barreras aduaneras, era una simple aspiración, un ideal, pero así y todo fué rechazada. La Argentina procede conforme a la experiencia, lo que desde luego no se ignora en los Estados Unidos. Y la experiencia indica o enseña de que casi todos los conflictos internacionales tienen su raíz en los sistemas aduaneros. La aduana, por cuanto que es la muralla que contiene la expansión comercial, el libre intercambio de los productos, genera la guerra, establece la desarmonía. La doctrina del doctor Pueyrredón en La Habana, ha pretendido eliminar en América ese peligro, pero los Estados Unidos se han opuesto en la forma descarada conocida. No consienten que los productos de ningún país del continente puedan competir con los suyos, concibiendo el arbitrario método de fijarle a cada nación una aduana. Esto es la guerra. ¿Y qué arbitraje pudiera contener a ese país que abusa de su extensión, de su poderío, de su fuerza y que amenaza con sus ciento veinte millones de habitantes? Ninguno. Le falta a ese pueblo de un desarrollo monstruoso el idealismo de fe que exterioriza la Argentina, pues si la Argentina ha sido capaz de ceder grandes extensiones de tierra para evitar cualquier conflicto bélico, los Estados Unidos son incapaces de disminuir un centavo de sus aranceles en obsequio a la armonía económica del continente, en homenaje a la paz. Su peligro es inminente.

LA TESIS CHILENA

El representante chileno en Ginebra, se ha opuesto al proyecto universal de arbitraje sostenido por el delegado argentino. Enuncia que no convendría a una multitud de naciones, entre las que, claro está, se encuentra la suya. Es partidario, en cambio, del nombramiento de comisiones investigadoras, como si al fin y al cabo una comisión investigadora no fuera de hecho un tribunal arbitral. Chile tenía que discutir con la Argentina en tan delicada cuestión, puesto que varias veces seguida ha rechazado el laudo arbitral ofrecido por los Estados Unidos para la terminación del perenne conflicto del Pacífico. Pero no importa. La doctrina argentina tanto en Ginebra como en La Habana, es la doctrina de la paz y de la buena fe. Ella la enaltece ante el mundo. En Europa se han apreciado ya sus valores y en La Habana ha llevado su inquietud a los Estados Unidos, nación que cree que el resto de América existe para servirla. En todas partes la nota culminante la da el idealismo argentino expuesto sin rodeo y en un franco lenguaje que no conoce la diplomacia de escondrijo o secreta.

El representante argentino, Dr. Cantilo, puede equivocarse en cuanto a sostener que las naciones americanas sin excepción, son susceptibles de someterse a las soluciones del arbitraje, pero no se equivoca en cuanto sea esa la doctrina verdadera. El arbitraje es la conquista de la paz en todas las naciones de buena fe.

Habríase encontrado la forma de suprimir los dolores del alumbramiento

El nuevo método fué descubierto por el profesor francés, Delmos

(Ag. Hoy)

MONTPELLIER, febrero 24. — El profesor Delmos, jefe de la sala de obstetricia del Hospital de la Maternidad de esta localidad, asegura haber descubierto un método de amnesteria medular, por el cual puede conseguirse que la mujer dé a luz, sin dolor ni peligro alguno, y lo que es más maravilloso en el momento exacto que elija el médico que atiende a la enferma.

La aplicación del método ha sido presenciado por numerosos profesores especialistas, quienes atestiguaron la rapidez de la operación del alumbramiento, así como también la ausencia de complicaciones y la extrema facilidad del parto, que se efectúa sin ningún dolor.

La declaración del doctor Delmos ha causado verdadera sensación en los círculos científicos, y de él se ocupa la prensa de todo el país.

La explosión ocurrida en la mina de Kinloch

Fueron extraídos de las galerías diez cadáveres

(Ag. Hoy)

PITSBURGH, febrero 24. — Han sido retirados diez cadáveres de los mineros que quedaron enterrados en el fondo de la mina de Kinloch a causa de la explosión ocurrida el martes último.

Aldea cubierta totalmente por un alud de nieve

Créese que ha causado numerosas víctimas

(Ag. Hoy)

MOSCU, febrero 24. — Una aldea situada en las montañas del Sur de Ossetia, en la región de la Transcaucasia, fué completamente cubierta por un alud. Debido a la gran cantidad de nieve caída es imposible aproximarse al lugar.

Se ignora la suerte que hayan corrido los habitantes, creyendo que deben ser numerosas las víctimas.

Se han hecho reducciones en el programa naval norteamericano

Solamente serán construidos quince cruceros y un buque portaaviones

WASHINGTON, 24. — La Comisión Naval de la Cámara de Representantes introdujo considerables reducciones en el programa de construcciones navales aprobado por el presidente Coolidge. Autorizó sólo la construcción de 15 cruceros y de un buque portaaviones, contra los 71 buques pedidos por el secretario de Marina, Mr. Wilbur. El costo del programa autorizado por la comisión es de 274.000.000 de dólares contra 740 millones que representaba el de Mr. Wilbur.

El presidente de la comisión, Mr. Butler, dijo que la decisión fué adoptada casi unánimemente, no obstante lo cual el proyecto podrá ser rechazado en la sesión plenaria de la Cámara.

La comisión rechazó el pedido de nuevos submarinos. El plan recomendado por la comisión coincide con lo propuesto por los Estados Unidos a la fracasada conferencia naval de Ginebra, estableciendo que la construcción de los cruceros deberá empezar dentro de tres años y quedar terminada a los seis. La del buque portaaviones empezará dentro de los dos años.

Se anuncia también que el hecho de que el Congreso deje de votar algún año los créditos necesarios no causaría la anulación del programa, y que, asimismo, se aprobó una disposición autorizando al Presidente a suspender el programa totalmente o en parte, en caso de que una conferencia internacional celebrada con la participación de los Estados Unidos resolviera la limitación de los armamentos navales.

Mr. Kellogg dió a publicidad una declaración acerca del papel que la Unión desempeñará en las elecciones de Nicaragua

En ella dice que EE. UU. se ha mantenido y se mantendrá completamente imparcial

COMENTARIOS PERIODISTICOS

(Ag. Hoy)

WASHINGTON, febrero 24. — El papel de tutor que el gobierno de Washington asumirá, de acuerdo a lo convenido oportunamente, en las próximas elecciones presidenciales que se realizarán en Nicaragua, ha hecho que la prensa local publique artículos, comentando el problema con distintos miraies.

Entre los órganos que se ocupan del delicado asunto, no faltan aquellos que anticipándose a los acontecimientos, y tal vez con acertada visión, acusen de parcialidad al gobierno de Coolidge en favor de la elección del general Moncada, quien, no sería más que una continuidad del actual gobierno nicaragüense que preside Adolfo Díaz.

Ante la insistencia con que los diarios vienen atacando la política de Kellogg, éste se ha de haber sentido molesto y por ello hoy a dado a la publicidad la siguiente declaración:

"En vista de los insistentes rumores al respecto y de las varias publicaciones hechas por la prensa en artículos de carácter evidentemente interesados, deseo, una vez más, declarar categóricamente que los Estados Unidos han mantenido y continuarán manteniendo la más absoluta imparcialidad en todos los asuntos referentes a las próximas elecciones en Nicaragua.

"Los Estados Unidos no favorecerán ni a candidato ni a partido alguno en esas elecciones: todos sus representantes en Nicaragua han recibido instrucciones precisas en ese sentido desde el comienzo de la actual situación, y este gobierno no tiene conocimiento de que esas instrucciones hayan sido violadas.

"Naturalmente, el gobierno no puede aceptar ninguna responsabilidad por los rumores o publicaciones a que se hace referencia en los artículos periodísticos que motivan esta declaración".

Nuevos ataques periodísticos

NUEVA YORK, febrero 24. — La nota dada a la publicidad por el secretario de Estado, señor Kellogg, aclarando la situación del gobierno acerca de la futura presidencia de Nicaragua, lejos de satisfacer a los órganos que atacaban esa política, ha provocado una reacción; pues, la prensa al comentar la declaración, formula graves cargos contra Kellogg y el presidente Coolidge, para terminar diciendo que la actitud más acertada que el gobierno de Washington hubiera podido asumir en el caso de Nicaragua, era no tomar ninguna ingerencia en él, puesto que se trataba y se trata de un conflicto interno y que como tal debió ser resuelto de acuerdo a la voluntad de aquel pueblo, sin la intervención de países extranjeros.

Los derechos políticos a la mujer en Inglaterra

Declaraciones del primer ministro Mr. Baldwin

LONDRES, febrero 24. — El primer ministro Mr. Baldwin, anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el proyecto de ley concediendo los derechos políticos a las mujeres entre los 21 y 30 años de edad, será presentado en segunda lectura a la Cámara antes de las vacaciones de la pascua de resurrección.

En Oporto fueron asesinados dos detectives

Fueron ultimados a balazos por desconocidos

(Ag. Hoy)

OPORTO, febrero 24. — Ocurrió hoy un hecho sangriento que causó sensación. Un grupo de sospechosos, que eran vigilados porque se tenían denuncias de que conspiraban contra las autoridades, dió muerte en forma alevosa a dos empleados de investigaciones, que vigilaban sus actividades, ultimándolos a balazos.

Se ha detenido a ocho personas un...

La cuestión de los armamentos en América del Sud

Respuesta de un diplomático chileno a la encuesta de un diario brasileño

RIO DE JANEIRO, febrero 24. — En la encuesta abierta por "O Jornal" sobre la cuestión de los armamentos sudamericanos, contesta hoy el ex ministro de Chile Sr. Felipe Iñiguez Larraín.

"¿No sería conveniente — se le preguntó — negociar al mismo tiempo que la limitación de armamentos un tratado amplio y compulsorio de arbitraje en todas las cuestiones que se suscitaran entre las tres principales naciones.

"Nada más grato para un chileno de mi generación — contestó — que responder afirmativamente a esa pregunta, ... hombres poseídos de un profundo sentimiento de fraternidad hacia el Brasil y los brasileños. Esta tradición de mi país se conserva intacta y más viva que nunca en el alma popular. Todo cuanto se haga por estrechar más aún los lazos que nos unen con el Brasil y con nuestros hermanos de la Argentina tendrá en mi país una aceptación unánime. Los tratados de arbitraje y las convenciones comerciales que pudieran concertarse entre todas las repúblicas americanas realizarían una grandiosa obra de fraternidad y de progreso en todo el Continente".

Ausentóse para Mar del Plata el Gral. Justo

Acompáñalo el Ministro Dr. Ortiz

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 24 — Esta tarde partieron para Mar del Plata el ministro de Guerra, general Agustín P. Justo y el de Obras Públicas, doctor Roberto Ortiz, quienes se proponen regresar el lunes próximo a esta capital, en compañía del presidente de la república, doctor Alvear.

El conflicto azucarero en la provincia de Tucumán

Proximamente dictará el laudo arbitral el presidente de la República

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 24. — Con el propósito de estudiar sobre el terreno y reunir diversas informaciones que serán tenidas en cuenta para solucionar el conflicto azucarero de Tucumán, partió hoy para la capital de dicha provincia el doctor Rodolfo Medina, acompañado de altos funcionarios dependientes del ministerio de Agricultura, quienes visitarán a la vez con el mismo objeto los centros de producción de caña de azúcar de las provincias de Salta y Jujuy.

El informe que dichos delegados redacten será sometido al doctor Alvear en su carácter de árbitro en el conflicto.

El presidente de la República dictará el laudo arbitral en el próximo mes de mayo, pronunciándose sobre el régimen económico apropiado, que debe adoptarse en la industria azucarera argentina.

La instalación de pabellones en la Exposición de Sevilla

Fecha en que probablemente se inaugurará el torneo

(Ag. Hoy)

SEVILLA, febrero 24. — En estos últimos días se ha notado un aumento en las instalaciones de la Exposición Ibero-Americana, tanto extranjeras como nacionales.

Las visitas realizadas por el rey Alfonso y por el jefe del gobierno, marqués de Estella, han sido beneficiosas para estímulo de quienes dirigen las obras y a las cuales se ha dado mayor impulso.

Nadie cree, sin embargo, que en el próximo otoño pueda inaugurarse el torneo, máxime habiéndose publicado algunas notas que anuncian varios congresos para la primavera de 1929. Esta es la fecha en que, según la creencia de todos, será inaugurada la Exposición Ibero-Americana.

Cumplióse el 150 aniversario del natalicio del general San Martín

Conferencias en las instituciones militares

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 24 — Con motivo de cumplirse hoy el 150 aniversario del natalicio del general José de San Martín y cumplimentando las instrucciones impartidas por el Ministerio de Guerra, en todos los cuerpos del ejército, regimientos e instituciones militares, dictáronse hoy conferencias sobre la vida y los hechos de armas del prócer argentino.

La jornada legal de ocho horas parece que no se cumple en la provincia, especialmente en Rosario

O falta vigilancia, inspección por parte de las autoridades respectivas de la provincia, o se tolera hasta el punto de dejar sin efecto la ley. El hecho es que la jornada legal de ocho horas no se cumple por lo general, especialmente en Rosario. No sabemos a qué móviles se debe la anomalía. Parte del comercio de Rosario se dirigió no ha mucho al gobierno, solicitándole contemplara el caso de la dicha jornada en cuanto se refiere a los perjuicios que irroga. ¿Qué perjuicios? Según el comercio a que nos referimos, muchos. En nuestro concepto, se trata de una costumbre más que de otra cosa. El día, pues, que el comercio y el público se acostumbren a la jornada, el día que la gente sepa que los almacenes, tiendas, etc., no tienen abiertos más que ocho horas, los perjuicios, o tal vez mejor, la idea del perjuicio habrá desaparecido. No es posible que el que tiene necesidad de comprar una cosa deje de comprarla por una cuestión de horas.

Sin embargo, la ley fijando la jornada de ocho horas, tiene un vicio de origen. El Poder Ejecutivo al establecerla ha fijado no pocas excepciones. Por ejemplo: La Forestal, poderosa empresa explotadora del Chaco santafecino no se encuentra comprendida dentro de la ley y de igual modo otras fábricas. Desconocemos qué puntos de vista ha tenido el Poder Ejecutivo para la excepción... dos de la jornada legal. Si fueron puntos de vista políticos, ya ha podido ver el resultado. Cientos de votos ha perdido el gobierno a causa de tales excepciones. La ley merece de una concienzuda reconsideración, pues es anormal, arbitrario, que unos trabajadores en la misma provincia trabajen nueve y diez horas mientras otros ocho, tratándose como se trata de una legislación.

Y bien, la licencia alcanza tantas proporciones, la licencia en el incumplimiento de la ley, que podría decirse que las casas de comercio que respetan la jornada es porque quieren. El cumplimiento de la misma en Rosario, es lo excepcional. La oficina de estadísticas que concentra en sí el llamado Departamento del Trabajo, es la que debe fiscalizar cuanto concierne a esa ley. Entendemos que es la que tiene la obligación de inspeccionar y de reducir por los medios a su alcance a los que no se atienen a la jornada de ocho horas. Puesto que se trata de una ley, es risueño, es ridículo que se la dé de lado, porque así lo quieran los que se consideran perjudicados por ella.

Lo repetimos: la resistencia del comercio obedece más a una costumbre y a una idea de perjuicio, que no a un perjuicio mismo. Reglaméntese bien el horario, cúmplase como se debe y ha de verse que el comercio ha de desenvolverse de la misma exacta manera que ha venido desenvolviéndose hasta aquí.

No es cuestión de autoridades policiales dispuestas a ganar las elecciones, sino de entusiasmo por parte del pueblo

El gobernador interino, señor Cepeda, puede cambiar los jefes políticos y los comisarios de aquellos departamentos donde su partido perdió las elecciones: pero la pérdida de una elección no consiste en que las autoridades policiales sean más o menos negligentes o más o menos inactivas; consiste en el pueblo. Cuando el pueblo se decide por un partido, no hay montaje policial que valga. Es inútil. Mejor montada que tenía la máquina el gobierno del señor Aldao, del que es principal colaborador el señor Cepeda, no es posible tenerla. Y sin embargo, perdió por que el electorado expresó sus pensamientos y sus simpatías en el cuarto obscuro. Hasta antes de llegar al cuarto obscuro, eran muchos los ciudadanos que decían estar con el gobierno, pues por algo lucraban de lo que el gobierno daba, pero después lo defeccionó dándole sus votos al partido contrario. De los miles de votantes que el oficialismo tenía inscriptos en sus comités, resultaron votando a su favor algunos cientos nada más. Dura, muy dura, ha de haberle sido la enseñanza. Y porque se trata de una experiencia adquirida, dudamos en absoluto de que por un nuevo montaje policial el gobierno pueda ganar las elecciones nacionales.

Los unificados, empero, tienen el propósito de ofrecer un elenco de candidatos a diputados de primera fila, así como de intensificar la propaganda hasta donde les sea posible. Pero, una quimera, el pueblo no está con ellos. Es demasiado pronto para que los estreche las manos. Entre los candidatos que suenan, se hallan los nombres de los Sres. Lehmann, Elizalde, Mosca, López, etc., nombres de primera fila en el partido, aunque, como lo tenemos dicho, los entusiasmos del pueblo se encuentran en otra parte. Admira, sin embargo, el optimismo de los dirigentes de la Unificación. El Comité Provincial reunióse en pleno, sin que faltara ninguno de sus miembros y permanece en sesión continua. Todos los comités continuarán abiertos, lo que implica que la Unificación abriga la esperanza del triunfo. No por otra cosa se presentará por la mayoría.

El gobernador interino, señor Cepeda, hará cuanto pueda por atraerse el electorado, por darle una nueva construcción a la máquina, aunque a tan poca distancia es seguro que el juguete electoral se le quiebre entre las manos. La fórmula Melo-Gallo no entra en Santa Fé, como no entra en Tucumán, ni en Salta, ni en la mayoría de las provincias. Y, es claro, que al no entrar esa fórmula, el elenco de candidatos a diputados que presente la Unificación, por prestigioso que sea, se quedará en la derrota, como quedóse el partido en las elecciones del cinco de febrero. El pueblo es el que ejerce la soberanía cuando tiene un real interés en ejercerla. ¡Cómo ir con éxito en su contra!

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

El irigoyenismo intensifica su propaganda en toda la República

El Ministro de Guerra es muy combatido

Salieron hoy en excursión política los candidatos personalistas a la gobernación de Córdoba

En Corrientes, los personalistas activan su organización

SE PROCLAMO EL CANDIDATO A DIPUTADO POR AYACUCHO

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 24. — A las 7 horas salieron en tren expreso y con el propósito de visitar numerosas localidades de la provincia, los candidatos personalistas a la gobernación de Córdoba, doctores Enrique Martínez y José Antonio Ceballos, que son acompañados por numerosos legisladores nacionales y provinciales, como asimismo por representantes estudiantiles y de la prensa.

En la estación una numerosa concurrencia despidió a los candidatos, improvisando en tal oportunidad, el senador señor Américo Aguilera, una medulosa y vibrante arenga.

La excursión se prolongará hasta el día 9 de marzo, que el señor Martínez se establecerá en esta capital para presidir la elección.

El día 24 visitarán Deheza, Cabrera, Bengolea, Ucacha y La Carlota; el 25 Maquinista Gallini, Alejandro, La Esperanza, General Levalle y Laboulaye; el 26 Melo, Serrano y otras poblaciones del departamento de General Roca, en el que emplearán también el día 27; el 28 Viamonte, La Italiana y Canals; el 29 Benjamín Gould, Alejo Ledesma, Cavagnagli, Progreso, Isla Verde, Corral de Bustos, Camilo Aldao, Los Surgentes, y Cruz Alta; el 1º. de marzo Inriville, Monte Buey, Leones y Marcos Juárez; el día 2 Monte Maíz, Escalante, Laborde, Pascanas, Idiazábal, Ordóñez, Justiniano Posse, Monte Leña, San Marcos y Noetinger; el 3 Chilibroste, San Antonio, Cintra, Alto Alegre, San Antonio y Bell Ville.

El 4 de marzo regresarán los candidatos a Córdoba por un día, para asistir a la proclamación pública que de la fórmula se hará en esta capital, y el día 5 visitarán Sarmiento, Villa Mitre, Avellaneda y Deán Funes; el día 6 San José y Quilino; el día 7 Jesús María; el día 8 varias poblaciones de los departamentos de Tercero Arriba y Tercero Abajo, debiendo hallarse en Villa María por la noche para presidir la proclamación pública.

El día 9 habrá proclamación pública en Río Cuarto y haciendo escala en Baigorria, Gigena, Elena y Modesto Acuña, los candidatos se trasladarán a esta ciudad.

En Buenos Aires se constituyó una federación personalista de centros provincianos

BUENOS AIRES, febrero 24. — Se ha constituído en esta capital la Federación de Centros Radicales Provincianos con la presidencia del delegado por Corrientes, teniente coronel Pedro Quijano.

La Federación acordó enviar una segunda nota, también de adhesión, al presidente del comité radical de la provincia de Córdoba comunicándole la designación de los señores Antonio Sabino y Ramón V. Cornet, como delegados de la federación para que colaboren en la provincia de Córdoba en favor de la fórmula Martínez-Ceballos.

Prosiguen con entusiasmo las actividades personalistas en la provincia de Corrientes

BUENOS AIRES, febrero 24. — Informan de Corrientes que los radicales personalistas prosiguen con gran optimismo su acción proselitista, confiado en dar una sorpresa respecto de su electorado, no siendo difícil que esta creencia los lleve a disputar la mayoría en los próximos comicios y lo resuelva así la convención partidaria que se realizará el 29 del actual en Mercedes.

Insistentemente circula el rumor de la posibilidad de un entendimiento para las elecciones nacionales entre los liberales rupturistas y los radicales personalistas. La combinación se basaría en que los últimos votarían los candidatos a diputados nacionales de los primeros y aquellos los electores personalistas. Se ha hablado sobre el punto, habiéndose publicado esas conversaciones entre dirigentes, sin llegarse a traducir hasta hoy, oficialmente, ninguna determinación.

Proclamaron candidato a diputado por Ayacucho (San Luis), los irigoyenistas

BUENOS AIRES, febrero 24. — Informan de San Luis que en un gran acto público los irigoyenistas designaron candidato a diputado por Ayacucho a don Gilberto Sosa Loyola. En esa oportunidad hablaron el candidato y los señores Julio Amiera, Juan Escudero Gauna y otros oradores.

En Villa Pueyrredón se inauguró anoche un club de la juventud personalista

BUENOS AIRES, febrero 24. — En una entusiasta reunión quedó inaugurado esta noche el club de la juventud personalista que lleva por nombre 4 de Febrero y tiene por sede la casa de la calle Condarco 4716, en Villa Pueyrredón.

Componen la mesa directiva los señores Manuel Fernández, Ricardo Baistrocchi, Antonio Gómez, Manuel R. Lorenzo, Juan Fernández, Roberto Pérez, Federico Dellefe, dos revisores de cuentas y varios vocales.

Se ahondan las disidencias personalistas en Entre Ríos

BUENOS AIRES, febrero 24. — De Entre Ríos, llegan noticias de que en las filas del irigoyenismo se ahondan las disidencias surgidas a raíz de la proclamación de candidatos a diputados en la convención de Tala.

No sería nada extraño que el Comité Nacional intervenga en esta grave emergencia.

En Mercedes, se reunirá el 29 una convención personalista

BUENOS AIRES, febrero 24. — De Corrientes comunican que para el 29 del actual ha sido convocada la convención provincial del radicalismo personalista, que se reunirá en ésta, a fin de considerar los siguientes puntos: designación de candidatos a diputados nacionales y electores para presidente y vicepresidente de la República; designación de candidatos a diputados provinciales, estudio de la situación política e institucional en la provincia en el momento actual y reforma de la carta orgánica partidaria.

Hasta el presente los candidatos de diputados nacionales son los doctores Fleitas y Lomónaco, porque cuentan con más posibilidades de éxito.

La formación y contralor de Registros Electorales

El juez federal contesta una consulta de su colega de San Juan

PROXIMA REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL

El Juez Federal de la provincia de San Juan, interpretando algunos artículos de la ley de formación y contralor del Registro Electoral, ha motivado un cambio de notas con el Juez Federal de Salta, quien llegaba a conclusiones distintas. Solicitada por el primero, la opinión de todos los jueces federales del país, la consulta fué evacuada por el de la Capital Federal con las con las consideraciones que han publicado ya los diarios de Buenos Aires. Por su parte, el Juez Federal de Santa Fé, Dr. Puccio, ante la solicitud de su colega de San Juan, se ha dirigido a éste en los siguientes términos:

"Santa Fé, febrero 22 de 1928.—Señor Juez Federal de San Juan.

Me es grato acusar recibo de la atenta nota de V. S. de fecha 14 del corriente. He recibido también la copia de la nota enviada por V. S. al señor Juez Federal de Salta en la cual le comunica después de un prolijo estudio la interpretación que, según la opinión de V. S. debe adoptarse con respecto a los artículos 26 y 29 de la ley 11.387 y disposiciones concordantes de la misma.

Entiendo por mi parte, que el registro electoral definitivo está constituído por las listas que, debidamente depuradas fueron impresas antes del 10 de Enero con las modificaciones resultantes de los artículos 20, 21 y 23 de la ley 11.387 y las correcciones que deban introducirse de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la misma ley.

La introducción y eliminación de los nuevos enrolados en Enero y Febrero y de los que en el mismo período hubieran cambiado su domicilio harían peligrar la seguridad que el elector debe poseer de su incorporación en un registro y obligarían a modificaciones fundamentales hasta el día antes de la elección cuando en realidad la ley debe forzosamente tender a que en un momento determinado la Secretaría Electoral cuente con todos los antecedentes indispensables para confeccionar el registro definitivo que ha de poner después a disposición de la Junta Electoral.

Al adoptar la ley entre los períodos de enrolamiento el formado por los meses de Enero y Febrero dentro del cual han de producirse los cambios de domicilio, solo ha querido, pues, que apenas pasadas las elecciones, las Secretarías Electorales se encuentren en condiciones de iniciar la formación del nuevo padrón.

Por estas razones y entendiendo facilitar así las tareas que se nos han confiado y colocarlas en la posibilidad de que ellas, ajustadas a plazos exactos, resulten más perfectas, me decidí, desde la iniciación de este año a impartir instrucciones al Secretario Electoral de mi Juzgado en el sentido de que suspendiera la remisión de fichas hasta después del 1º de abril próximo para que en la repartición a su cargo dispusiera en todo momento de los originales que han servido de base para la formación de las listas definitivas.

Saludo a V. S. con mi consideración distinguida. — Eugenio PUCCIO, Juez Federal de Santa Fé".

LA JUNTA ELECTORAL DEBERA REUNIRSE EL DIA 1º DE MARZO

La Junta Electoral Nacional ha trabajado activamente en estos últimos días para dejar todo listo en lo que se refiere a las próximas elecciones nacionales del mes de abril. El día 1º de marzo deberá reunirse la Junta. Como se sabe la forman el Juez Federal, Dr. Eugenio Puccio, Presidente de la Cámara Federal de Rosario, y, Dr. Codoni, presidente del Superior Tribunal de Justicia.

—Ayer se han impartido las instrucciones del caso para que no pueda surgir ni una sola dificultad el día de los comicios.

EL DECRETO CONVOCATORIA AL COLEGIO ELECTORAL

Quedó a la firma del vicegobernador en ejercicio

Informaciones extraoficiales aseguran que ha quedado a la firma del vice gobernador en ejercicio, don Juan Cepeda, el decreto convocatoria al Colegio Electoral para el jueves primero de marzo próximo, a las 15 horas. Como se sabe el Colegio Electoral está formado así: electores irigoyenistas 36, o sea: Rosario 11; San Lorenzo 3; General López 3; La Capital 4; Las Colonias 4; Castellanos 4; Vera 2; General Obligado 2 y Caseros 2. Los Unificados, Constitución 3; Iriondo 3; San Martín 3; Garay 2; Belgrano 2; 9 de Julio 2; San Cristóbal 2; San Jerónimo 3; San Javier 2 y San Justo 2.

LA REUNION DE ANOCHE DEL COMITE PROVINCIAL DE LA UNION CIVICA RADICAL UNIFICADA

QUEDO REDACTADO EL MANIFIESTO. NUEVA REUNION

Bajo la presidencia del señor Alberto J. Paz, sesionó anoche el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical Unificada. La sesión fué secreta, asistiendo a ella 14 delegados. Según hemos logrado informarnos en la sesión, que se prolongó más de dos horas, se estudió el manifiesto que el partido vá a dirigir al electorado de la provincia. Quedó redactado y será firmado en el día de hoy.

LA REUNION DE HOY

El comité volverá a reunirse hoy con asistencia de don Rodolfo E. Lhemann, Presidente del radicalismo antipersonalista, y, una delegación del Comité Antipersonalista. Se tratará todo lo que se refiere a la próxima lucha electoral del 1º de Abril, designándose a la vez la fecha de la convocatoria a la convención nacional para designar candidatos a electores de Presidente y Vice y candidatos a diputados nacionales.

Se ha reagravado la situación política de Salta por la actitud de los provincialistas

Han celebrado una reunión los dirigentes del antipersonalismo

HOY SERA PROCLAMADA EN SAN FRANCISCO, LA FORMULA ROCA - CEBALLOS

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 24. — Informan de Salta que la situación política de aquella provincia se ha reagravado después de los actos un tanto precipitados que tuvieron lugar en el Colegio Electoral.

Después del retiro de los electores provincialistas, que se encontraban en la casa del elector Serrey deliberando sobre la actitud a tomar, se impusieron que se encontraba en el recinto el elector provincialista Justiniano Orqueda, quien había sido llevado allí por sus colegas radicales.

En esa situación, y considerando que el propósito radical era deliberar a las 19 con 28 electores, tratando los diplomas, resolvieron libertar al elector Orqueda, para lo que concurrieron en masa al recinto legislativo y preguntaron a éste si había sido retenido por la fuerza, y como la respuesta fuera afirmativa procedieron enérgicamente a retirarse con el elector Orqueda.

Los radicales quisieron impedir esto y se notó que la barra radical pretendía intervenir violentamente, pero no alcanzaron a producir violencias de trascendencia, quedando en el recinto solamente los electores radicales y calchaquíes.

Después de un breve cuarto intermedio se reunieron nuevamente los electores personalistas y de la Unión Calchaquí, resolviendo la postergación del diploma del elector provincialista señor Francisco Juncosa hasta que se averigüe sobre su situación de extranjero.

El señor Juncosa demostró a un corresponsal de "La Nación" su libreta de enrolamiento del distrito 53, Salta; matrícula individual No. 3.927.[illegible], clase 1889, nacido en Reus, Tarragona, España; carta de ciudadanía No. 2[illegible], de fecha 17 de septiembre de 1912, firmada por el juez federal Dr. David Zambrano, secretario Waldino Biarte; pasaporte No. 745.448, expedido por los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores el 9 de mayo de 1924, que le ha servido para viajar por Europa, habiendo sido visado en los consulados de los diferentes países que visitó.

Los provincialistas manifiestan, que de acuerdo con lo afirmado por sus dirigentes con anterioridad a la reunión del Colegio Electoral, tenían el propósito determinado de colaborar en el proceso normal de la elección de gobernador, sin impedir la constitución del Colegio y haciendo el número necesario, pero que la actitud intransigente y desconsiderada hacia los electores provincialistas, al pretender precipitar el despacho de los diplomas, que requieren un detenido examen, con visible propósito extorsivo, prevaliéndose de su situación de mayoría, y a la vez ofendidos por las expresiones provocativas del vocero radical elector Aranda, habían resuelto modificar la actitud, evitando facilitar con su colaboración el nombramiento de gobernador.

LOS ANTIPERSONALISTAS ELIGIERON CANDIDATOS A SENADORES

BUENOS AIRES, febrero 24. — En Chivilcoy se reunió la convención "antipersonalista" de la sección cuarta electoral del radicalismo "antipersonalista", y procedió a elegir los candidatos a senadores por la misma que sostendrá el partido en los comicios del 25 de marzo próximo.

Fueron electos los siguientes afiliados: Miguel Calderón, Fermín Rati, Miguel Satalegui, Artemio Barreiro, Víctor Martínez Zabala, Sotelo Barrientos y Emilio Solari. El doctor Torcuato Legos que fué electo para uno de los primeros puestos de la lista, declinó la designación por motivos personales, que fueron respetados.

SE REUNIERON LOS DIRIGENTES DEL ANTIPERSONALISMO

BUENOS AIRES, febrero 24. — Con asistencia del candidato a la Vicepresidencia de la Nación, doctor Vicente C. Gallo; del presidente de la junta ejecutiva electoral, doctor Mariano G. Calvento, y de un grupo de legisladores, se reunieron ayer en el local de la calle Tacuarí 18 los dirigentes del "antipersonalismo".

Se cambiaron ideas sobre el estado de la propaganda en general en todo el país.

HOY SERA PROCLAMADA EN SAN FRANCISCO LA FORMULA ROCA CEBALLOS

BUENOS AIRES, febrero 24. — Informan de Córdoba que el sábado próximo partirán para el departamento de San Justo los componentes de la fórmula demócrata, doctores Julio A. Roca y Mariano P. Ceballos.

Los acompañará una delegación de dirigentes y senadores y varios candidatos a diputados nacionales y provinciales.

Los doctores Roca y Ceballos visitarán de paso algunas localidades del trayecto y llegarán a San Francisco por la tarde, donde se verificará el mismo día la proclamación de la fórmula, dando motivo a la celebración de una asamblea cívica. Al día siguiente por la mañana, se efectuará también la proclamación de la fórmula demócrata en Morteros.

Los dirigentes demócratas de San Justo están realizando preparativos para recibir a los componentes de su fórmula.

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES PROCLAMARAN LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS Y SENADOR, EL 10 DE MARZO

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 24. — El partido Socialista Independiente realizará el 10 de marzo próximo la proclamación pública de los candidatos a senador y a diputados nacionales por la Capital Federal que sostendrá en los comicios del mes de abril del año en curso.

El acto se efectuará en el teatro de la Opera y en el harán uso de la palabra los oradores que se designarán oportunamente.

NO SATISFACE DEL TODO LA SOLUCION DADA AL PLEITO SANTIAGUEÑO

DEJA TRABAS SUBSISTENTES PARA EL FUTURO GOBIERNO

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 24. — Hacen saber de Santiago del Estero que entre el elemento letrado de esa provincia no ha sido del todo bien recibida la resolución dictada por el gobierno de la intervención federal sobre el pleito institucional santiagueño.

Entienden los letrados que en lo tocante al poder judicial de la provincia, ha debido existir un pronunciamiento de parte del interventor, sin dejar por eso de reconocer que el primero no ha intervenido para nada en el conflicto entre la legislatura y el gobierno depuesto.

Resulta así que el futuro gobierno propio de Santiago del Estero no estará en condiciones de remover el poder judicial en cuanto sea menester para la mejor administración de justicia y desenvolvimiento de sus funciones tutelares de todos los derechos.

Es por esto que el Colegio de Abogados santiagueño, después de la reunión que celebrara, ha destacado una comisión de varios miembros ante el representante del poder federal a fin de insinuarle la conveniencia de de[illegible] magistratura, de suerte que el gobie[illegible]

En presencia de sus alumnos suicidóse un maestro de escuela

Ingirió una fuerte dósis de veneno

BUDAPEST, febrero 24. — Hoy ha ocurrido un trágico suceso que por las circunstancias que lo rodean merece destacarse. Un maestro de escuela, en plena clase, en presencia de más de cuarenta discípulos, bebió una fuerte dósis de veneno, falleciendo pocos instantes después.

Se llama Leo Bruck y según las averiguaciones practicada, el suicidio obedece al temor que le causaba someterse a una operación quirúrgica que debía practicársele.

Antes de tomar el tósigo, exclamó dirigiéndose a los escolares: "Dejadme morir como Sócrates, lejos de mis pa[illegible]

Los atentados terroristas consumados en la ciudad de Chicago

Se estableció guardia en la residencia de varios funcionarios

CHICAGO, febrero 24. — Después de una conferencia celebrada entre las autoridades municipales y policiales, ha sido virtualmente establecido en esta ciudad el estado de sitio, debido a la repetición de los atentados terroristas que se han cometido en estos últimos tiempos contra la residencia de varios funcionarios públicos de la ciudad, en cuatro de cuyas casas han estallado bombas.

Trescientos hombres de la policía, armados, montan guardia en las residencias del alcalde de la ciudad, del procurador de Estado, del jefe de policía y de otros funcionarios públicos ante el temor de que los atentados terroristas [illegible]

Situación poco airosa del ministro, general Justo, dentro del gabinete

LOS PERSONALISTAS LO COMBATEN FIRMEMENTE

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 24. — Hasta hoy han circulado ciertas versiones contradictorias alrededor de la situación del ministro de Guerra, general Justo, dentro del gabinete del Dr. Alvear.

Ello ha sido a raíz de atribuirse al mismo el propósito de renunciar, como consecuencia de los últimos acontecimientos políticos.

Sobre todo, al deslindarse la cuestión electoral de Santa Fe, que dió el triunfo al partido personalista, en el campo adverso al frente único cobró bríos la campaña contra dicho secretario de Estado al que se le presentaba como conspirando contra esa victoria en conferencias nocturnas y secretas con el Dr. Leopoldo Melo y otros personajes que se efectuaban en el propio despacho del general Justo.

Luego éste publicó su conocida carta desvirtuando los propósitos que tales versiones le atribuían y cuyo acto consideran los personalistas que resulta, por el contrario, una confirmación de sus actitudes.

Hoy el general Justo se ausentó para Mar del Plata [illegible]

La delegacion británica y los tratados generales de arbitraje

La Comisión de Seguridad de la Liga de las Naciones continúa discutiendo la cuestión del arbitraje

El delegado británico se opuso a las propuestas relativas a los tratados generales de arbitraje y conciliación

LOS CONVENIOS BILATERALES

(Ag. Hay)

GINEBRA, (febrero 24). — La Comisión de Seguridad de la Liga de las Naciones, continuó discutiendo las propuestas presentadas, [illegible] tratados generales de arbitraje y conciliación [illegible] los tratados bilaterales o por grupos.

El delegado británico, Lord Cushendun, pronunció un extenso discurso [illegible] a la aprobación de todas esas propuestas y diciendo que era necesario distinguir claramente entre los casos que pueden ser solucionados mediante el arbitraje y los que solamente lo serían por conciliación.

"Con respecto a todas las cuestiones "justiciables", somos partidarios de que se [illegible] a la consideración de la Corte de La Haya, pero con respecto a las no "justiciables", será necesario elegir otro tribunal.

"Sin embargo, para unas y otras [illegible] entiendo que Inglaterra no [illegible] tratados generales de arbitraje sin reservas.

"Es necesario—agregó—hacer la diferencia entre disputas "justiciables" y no justiciables, porque [illegible] todos los Estados [illegible] a someter todas [illegible] un tribunal como la Corte de La Haya [illegible] parte debido a que [illegible] precedentes necesarios para entender en todos los casos que se presenten.

"Creo que llegará el tiempo en que todos nos consideraremos [illegible] las disputas "justiciables" a la Corte de La Haya, pero cualquier esfuerzo que se haga en el sentido de [illegible] las disputas no justiciables [illegible] resultar en desastre.

"No puedo creer que podamos llegar a ofrecer un mayor grado de seguridad por medio de un tratado general de arbitraje y conciliación, englobando a toda Europa, Asia, Canadá y Sud América, con sus diferentes condiciones; excepto por medio de una serie de tratados bilaterales o regionales entre Estados que se encuentren en condiciones similares.

"Estoy convencido de que estos últimos ofrecerían un mayor grado de seguridad que el primero. No existen ventajas en un tratado general entre Estados en los que existen condiciones enteramente diferentes y en el que todos firmarían idénticos términos.

"Tanto el delegado argentino como el delegado chileno nos han explicado que los tratados bilaterales son mejores para la América del Sud que los tratados generales. Además, debido a los obstáculos que se reconoce que existen para la preparación de tratados generales, es prudente que nos limitemos a recomendar tratados bilaterales o entre grupos de Estados, que se negociarían con [illegible] dad y al mismo tiempo igual seguridad.

"Aunque estoy convencido de que la mayoría de la comisión es [illegible] arbitraje general y de [illegible] la que [illegible] al todo de dicho proyecto [illegible] firmar [illegible] adhesión a los proyectos sobre los cuales es posible alcanzar un mayor grado de acuerdo".

Lord Cushendun sometió a la comisión un proyecto de resolución apoyando formalmente las conclusiones de los tres miembros informantes, señores Holsti, Politis y Beneș, el primero de los cuales llegó a la conclusión de que el convenio de la Liga ya ha creado medidas de seguridad, las cuales deben ser aprovechadas en su más alto grado y que el articulado permite impedir la guerra en la mayoría de los casos. El segundo dijo que dentro de la estructura del convenio puede ejercerse una acción conjunta en favor de la paz, especialmente por medio de la creación de un código [illegible] de procedimiento para la adopción de cualquier [illegible] al arbitraje [illegible] Estados que todavía [illegible] de garantías adicionales, la sola manera práctica de obtenerlas consiste en negociar [illegible] propuestas apoyada por el delegado chileno señor Valdés Mendeville.

El representante de Francia Sr. Boncour, anunció que su país auspiciaría la celebración de toda clase de tratados, pero expresó su convicción de que cualquier gestión sería mejor dejarla al consejo de la Liga que someterla a un tratado general.

OPINIONES DE DELEGADOS

(Ag. Hay)

GINEBRA, febrero 24. — El representante canadiense, Mr. W. A. Riddell, manifestó que, mientras el Canadá está en favor de la preparación de proyectos tanto bilaterales como multilaterales, siempre que el arbitraje sobre disputas justiciables y la conciliación sobre [illegible] considera que los dominios británicos hasta ahora indican que se podrían realizar mayores progresos si se preparara una serie de tratados bilaterales y [illegible] para llenar los requisitos de las diferentes partes, en vez de preparar un modelo único, que pudiera no ser aplicable en todas partes.

El delegado japonés, señor Sato, expresó su convicción de que el mejor método para llegar a la seguridad, consiste en la negociación de convenios bilaterales y regionales de arbitraje.

De este modo, el Japón viene en apoyo del punto de vista sostenido por Gran Bretaña, Italia, Argentina y Chile.

El Concejo Deliberante de Rosario tiene la intención de expulsar a los miembros de la minoría

Los exámenes en la Escuela Normal de Profesoras — Banquete político festejando el triunfo irigoyenista — Otras noticias de interés

(De nuestra Agencia)

CONCEJO DELIBERANTE

Posible expulsión de los ediles radicales que plantearon el conocido conflicto

ROSARIO, febrero 24. — La pasividad del P. E. provincial en resolver el bochornoso problema planteado a raíz de la constitución de los Concejos Deliberantes en esta ciudad, produce variados comentarios.

Entienden los ediles demócratas, no haber motivo de orden legal para tal situación, siendo lógico que el gobierno, que comisionó al fiscal de Estado, Dr. Reyna, para investigar el asunto, se expida en tal sentido, reconociendo como único, al cuerpo deliberativo que preside el Dr. Mattos.

Por su parte el Concejo aludido, se reunirá el viernes próximo, y según se anuncia existe entre sus miembros, el firme propósito de expulsar a los miembros de la minoría, señores Enrique A. Stolta, Santiago N. Nacció y Ernesto A. Pizzolatto.

No puede ser, en consecuencia, más grave, la situación del Concejo Deli- [illegible]

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

Los exámenes y la inscripción de alumnas

ROSARIO, febrero 24. — En la escuela normal de profesoras Dr. Nicolás Avellaneda, el día 5 de marzo a las 7.15 horas comenzarán los exámenes de materias previas y aplazadas del Curso Normal y Departamento de Aplicación y las pruebas de concurso entre las aspirantes a primer año.

La inscripción de las alumnas del Jardín de Infantes se hará el día 2 de marzo y solamente para los niños que tengan 5 años cumplidos. La clase de 6 años han completado con los alumnos del año pasado.

Las aspirantes a asientos en los cursos del Profesorado en Letras y en Ciencias deben presentar su solicitud por escrito antes del día 1° de marzo.

La inscripción de nuevas alumnas a dicho establecimiento es difícil, pues, en todos los casos, tienen que mediar [illegible]

VIAJE DEL INTENDENTE

Hoy regresará al Rosario

ROSARIO, febrero 24. — Hoy partió para ésa el intendente municipal D. Isaías R. Coronado, quien estará de regreso mañana.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

Su integración

ROSARIO, febrero 24. — Como anticipé a SANTA FE, mañana a las 10 horas se procederá a la elección de jueces de primera instancia que deben integrar la Junta Electoral Municipal de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley. Dicho acto, que será público, se verificará en el salón de Audiencias de la Cámara de Apelaciones.

EN EL IRIGOYENISMO

Banquete celebrando el triunfo

ROSARIO, febrero 24. — Asumió grandes proporciones el banquete dado en el Hotel de la Federación Agraria Argentina, por el comité de la juventud Dr. Hipólito Irigoyen, en celebración del triunfo reciente.

Asistieron numerosos dirigentes y miembros del personalismo, siendo invitados de honor los siguientes señores:

Candidatos electos de Gobernador y vice doctores Pedro Gómez Cello y Elías F. de la Puente; el presidente del Comité Provincial, Sr. José Antonio Montes; diputados electos, señores Andrés Ricaldi y Víctor J. Vilela; diputado nacional, Sr. Jorge Raúl Rodríguez, Dr. Roque F. Coulin, Sr. B. Garré, Dr. Juan B. Cuffia, Sr. Betres y D. José Guillermo Berisso.

EMPLEADOS IMPAGOS

No cobran el mes de enero ppdo.

ROSARIO, febrero 24. — El personal del Registro Civil, y el de la Municipalidad, no ha percibido hasta ahora sus haberes correspondientes al mes de enero ppdo.

CONFLICTO PLANTEADO

El impuesto que paga la empresa de Tranvías

ROSARIO, febrero 24. — La empresa de Tranvías Eléctricos se niega a pagar a la Municipalidad el impuesto del 8 o|o de sus entradas brutas, por no haberse equiparado el mismo, porcentaje de derechos a los ómnibus.

EL CARNAVAL

Hoy proseguirán los festejos

ROSARIO, febrero 24. — Mañana por la noche, proseguirán las fiestas de carnaval.

Habrá corsos en la Avenida Pellegrini y barrio Alberdi y se realizarán numerosos bailes de máscaras.

El domingo continuarán los festejos.

EN LA ADUANA

Informe aprobado

ROSARIO, febrero 24. — Oficialmente se anuncia que el Ministerio de Hacienda aprobó el informe del inspector Carlos Alcain, sobre la inspección realizada en la Aduana de Rosario.

El ministro aprobó el informe en cuanto las instrucciones dejadas por el inspector visitante puntualizan las deficiencias que ha podido notar en el funcionamiento de la dependencia citada y su observación tenderá a normalizar el desenvolvimiento de la misma.

CENTRO "LA PROPIEDAD"

Actuará en política comunal

ROSARIO, febrero 24. — El Centro "La Propiedad" resolvió intervenir en las próximas elecciones comunales.

Fomentando la agricultura en el departamento Las Colonias

Una importante subasta de terrenos se llevará a cabo por los conocidos martilleros señores Dobbla y Manterani, el domingo 26 del corriente a las 10 horas en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Esperanza.

Serán rematadas por cuenta y orden del referido Banco, 1280 hectáreas divididas en lotes apropiados para colonos correspondientes al establecimiento "La Teresita", ubicado en el departamento Las Colonias, distrito Calulú, F. C. C. [illegible]

La gran subasta que nos ocupa, que tanto ha de influir en el valioso incremento de la agricultura en aquella zona, se caracterizará por las notables facilidades de pago. Demás está decir que las tierras a venderse son ricas por su feracidad y ubicación por lo que existirá entre los colonos mucho interés en adquirirlas.